

## Teoría general de los derechos humanos

### PRESENTACIÓN GENERAL

#### Justificación

Todo Estado que quiera ser considerado Democrático y de Derecho debe tener como prioridad la enseñanza, la tutela y la defensa de los Derechos Humanos, por lo tanto, es indispensable profundizar sobre su conocimiento, principalmente en estados con economías y sociedades civiles débiles como es el caso mexicano y latinoamericano.

### OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

Analizar los aspectos esenciales sobre los Derechos Humanos, así como su clasificación

### UNIDADES, OBJETIVOS PARTICULARES Y TEMAS

#### UNIDAD 1

Aproximación a los Derechos Humanos

#### Objetivos particulares

Comprender la evolución, reconocimiento y tutela de los Derechos Humanos.  
Conocer la tipología y características principales de los Derechos Humanos y de su tutela

#### Temas

1. Evolución histórica de los Derechos Humanos
  - 1.1.1. Constitucionalización de los derechos fundamentales
  - 1.2.1. Internacionalización de los Derechos Humanos
  - 1.3. Naturaleza de los Derechos Humanos
  - 1.4. La dignidad humana: fundamento de los Derechos Humanos
  - 1.5. Conceptos básicos sobre Derechos Humanos: derechos fundamentales, derechos del hombre, prerrogativas, garantías
  - 1.6. Sujetos activo y pasivo en Derechos Humanos
    - 1.6.1. El Estado
    - 1.6.2. Doctrina de la Drittwirkung der grundrechte
    - 1.6.3. Las personas
    - 1.6.4. Los ciudadanos
    - 1.6.5. Las personas jurídicas
  - 1.7. Principales características de los Derechos Humanos
  - 1.8. Principios de los Derechos Humanos
  - 1.9. Democracia y Derechos Humanos: Estado Constitucional
  - 1.10. Las garantías de los Derechos Humanos
    - 1.10.1. Mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales
    - 1.10.2. Protección, nacional, universal y regional
  - 1.11. Derechos Humanos emergentes

#### UNIDAD 2

Tipología de los Derechos Humanos

#### Objetivos particulares

## Examinar la tipología de los Derechos Humanos

### Temas

#### 2. Derechos de libertad personal

- 2.1.1. El derecho a la vida. Prohibición de la pena de muerte.
- 2.1.2. El derecho a la integridad personal, tanto física como moral: prohibición de la tortura y los tratos crueles o degradantes.
- 2.1.3. El derecho a la identidad personal, a la intimidad personal, a la propia imagen, y familiar y al honor, la reputación y al buen nombre.
- 2.1.4. El derecho a la preservación de los datos personales.
- 2.1.5. La libertad de expresión y de información, los derechos de réplica y de indemnización por daños y perjuicios.
- 2.1.6. La libertad de prensa, la de los medios de comunicación y el secreto profesional de los informadores.
- 2.1.7. Restricciones a la libertad: prisión preventiva, detenciones policiales, órdenes de aprehensión, garantías del proceso penal, flagrancia.
  - 2.1.7.1. La extradición.
  - 2.1.7.2. Responsabilidad del Estado por detenciones arbitrarias: responsabilidad patrimonial a cargo del Estado.
- 2.1.8. El derecho de asilo.
- 2.1.9. La inviolabilidad del domicilio y las comunicaciones privadas.
- 2.1.10. La libertad de conciencia (objeción de conciencia), de religión y de culto. El
- 2.1.11. La libertad de creación artística y cultural, así como las libertades de cátedra.
- 2.1.12. La libertad de reunión y manifestación.
- 2.1.13. La libertad de trabajo y de acceso a la función pública.
- 2.1.14. La libre circulación de personas.

#### 2.2. Derechos ciudadanos

- 2.2.1. Derecho a elegir y ser elegido por sufragio universal.
- 2.2.2. Derecho a participar en la vida civil y política del Estado en condiciones de igualdad y no discriminación.
- 2.2.3. Derecho a formar parte del gobierno directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- 2.2.4. Derecho a afiliarse a partidos políticos.
- 2.2.5. Derecho a participar en los ejercicios de democracia directa.

#### 2.3. Derechos sociales, económicos, culturales y medioambientales

- 2.3.1. Igualdad y equidad de género
- 2.3.2. Derecho al trabajo
- 2.3.3. Derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo
- 2.3.4. Derechos sindicales
- 2.3.5. Derecho a la seguridad social
- 2.3.6. Derecho a la protección y asistencia a la familia
- 2.3.7. Derecho a un nivel de vida adecuado y a la mejora continua de las condiciones de existencia.
- 2.3.8. Derecho a la alimentación adecuada.
- 2.3.9. Derecho al agua y derecho al saneamiento.
- 2.3.10. Derecho a la vivienda adecuada.
- 2.3.11. Derecho al nivel más alto posible de salud física y mental.
- 2.3.12. Derecho al medio ambiente sano.
- 2.3.13. Derecho a la educación.

- 2.4. Derechos Humanos de la solidaridad
- 2.4.1. Derecho al desarrollo
- 2.4.2. Derecho a la paz
- 2.4.3. Derecho a la autodeterminación de los pueblos
- 2.4.5. Derecho a la Identidad nacional y cultural
- 2.4.6. Derecho a la Independencia Económica y Política
- 2.4.7. Derecho al patrimonio cultural de la humanidad

### TÉCNICAS DIDÁCTICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

De aprendizaje se utilizará trabajo en colaboración grupal, lecturas dirigidas, investigación de tópicos y análisis de casos.

La metodología será dada la naturaleza propia de cada actividad que se requiera al estudiante.

### EQUIPO NECESARIO

Proyector digital (cañón). Computadora. Videograbadora. Pantalla.  
Libros. Antologías. Cuadernos de Ejercicios. Videos. Actividades de internet (Blogs, páginas web).

### BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V.
- Alexy, Robert (2002) *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Bidart Campos, Germán J. (1989) *Teoría general de los derechos humanos*, México: UNAM
- Bou Franch, Valentín (2010) *Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Madrid: Tirant lo Blanch.
- Carbonell, Miguel (2005) *Una historia de los derechos fundamentales*, México: UNAM, Porrúa, CNDH.
- Carmona Tinoco, Ulises et al. (2014) *Derechos Humanos. Actualidad y desafío*, Volumen III, Madrid: Fontamara.
- Carpizo, Jorge (2011) Los Derechos Humanos: Naturaleza, denominación y características y características en: *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, Núm. 25, julio-diciembre, México: IJJ-UNAM.
- Ferrajoli, Luigi et al. (2012) *Derechos Humanos. Actualidad y desafío*, Volumen I, Madrid: Fontamara.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, Morales Antoniazzi, Mariela, Flores Pantoja, Rogelio *Coordinadores* (2018) *Inclusión, los Commune y justiciabilidad de los DESCAs en la jurisprudencia interamericana. El caso Lagos del Campo y los nuevos desafíos*, México: IJJ-UNAM.
- Fioravanti, Maurizio (2013) *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*, Madrid: Trotta.
- García Belaunde, Domingo (2012). *Los Derechos Humanos al alcance de la mano*. Lima: Estado Constitucional.
- Landa Arroyo, César (2002) Dignidad de la persona humana en: *Cuestiones constitucionales: Revista mexicana de derecho constitucional*, Núm. 2, México: IJJ-UNAM.
- Landa Arroyo, César (2011) *Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional*, México: Porrúa.
- Landa Arroyo, César (2018) *Derechos Fundamentales*, México: Palestra.
- Marcano Salazar, Luis Manuel *Derechos Humanos. Teorías y doctrinas*, México: Dijuris.

-Moctezuma Barragán, Javier (2013) Los Derechos Humanos de solidaridad y los objetivos del milenio, en: Carbonell Sánchez, Miguel Fix Fierro, Héctor, Valadés, Diego, *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo. Derechos humanos*, tomo V, vol. 2, México: IJ-UNAM.

-Oliván López, Fernando (2007) *Aproximación al concepto de globalización y de los Derechos Humanos en la obra de Niklas Luhmann*, Madrid: Dykinson.

-Pérez Luño, Enrique (1983) La fundamentación de los Derechos Humanos, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm. 35. Septiembre-Octubre.

-Pérez Luño, Enrique (2004) *Derechos Fundamentales*, Madrid: Tecnos.

-Soriano Díaz, Ramón (2013) *Historia temática de los Derechos Humanos*, Alcalá de Guadaíra, España: MAD.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (Última fecha de acceso:)

-Héctor Fix-Zamudio Protección jurídico-constitucional de los Derechos Humanos de fuente internacional en los Ordenamientos de Latinoamérica <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06719-1.pdf> Recuperado: 25 de septiembre de 2010.

-Rafael, Sarazá Jimena (2006) *Jueces, Derechos fundamentales y relaciones entre particulares*, director de la Tesis: Francisco Javier Pérez Royo, Lectura: En la Universidad de Sevilla (España). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=1407> Recuperado: 25 de septiembre de 2010.

#### Otros Materiales de Consulta:

-Witker Velásquez, Jorge Alberto (2016) *Juicios orales y derechos humanos*, México: IJ UNAM. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/13124>

-Loyola Zosa, Javier y Flores Sánchez, Ulises (2018) El ABC de la Teoría de Derechos Humanos y su valor normativo en el quehacer jurisdiccional, en: Anuario de Derechos Humanos, México: Instituto de la Judicatura Federal [https://www.ijf.cjf.gob.mx/Sitio2016/include/sections/Anuario/Anuario\\_2018/05%20Javier%20Loyola%20Zosa%20\\_%20Ulises%20Flores%20S%C3%A1nchez.pdf](https://www.ijf.cjf.gob.mx/Sitio2016/include/sections/Anuario/Anuario_2018/05%20Javier%20Loyola%20Zosa%20_%20Ulises%20Flores%20S%C3%A1nchez.pdf)

#### EVALUACIÓN

##### SUMATIVA

Aspecto a Evaluar	Forma de Evaluación	Evidencia	Porcentaje
Participación individual y colectiva	Coevaluación y heteroevaluación	Reporte	15%
Saberes teóricos, heurísticos y axiológicos	Formativa	Análisis de casos Bitácoras Participación en clases	40%

Presentación de casos	<i>Suficiente:</i> El caso debe ser consultado en las fuentes institucionales. <i>Pertinente:</i> La exposición debe ser completa, coherente y clara.	Exposición ante el grupo	30%
Reporte de lecturas	Ideas principales, orden y coherencia	Reporte	15%
Total			100%